

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

La Escuela Judicial del Estado de México y su Centro de Investigaciones Judiciales tienen el agrado de invitarle a participar en la:

**CONVOCATORIA
PARA INTEGRAR EL NÚMERO 17 DE LA REVISTA EX LEGIBUS,
con el tema rector:**

“El precedente obligatorio y la Undécima Época del Semanario Judicial de la Federación”

La revista de derecho *EX LEGIBUS*, editada por el Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México, es una publicación semestral de carácter científico que aborda temas vinculados con el derecho judicial y otras materias jurídicas; su propósito es fomentar el análisis, debate y reflexión sobre dichos temas, procurando su conexión con la función jurisdiccional. Sus contenidos están dirigidos a los operadores de justicia, investigadores, docentes, abogados y estudiantes de las ciencias jurídicas en todos sus niveles.

EX LEGIBUS ofrece colaborar en las siguientes secciones:

- A. ESTUDIOS.** Se integrará por el conjunto de artículos originales que traten temas distintos al tema rector especificado en la convocatoria, siempre que sean considerados de relevancia para el derecho o la función jurisdiccional. Extensión de cada artículo: de 15 a 30 cuartillas.
- B. COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES.** Se conformará por textos breves que contengan un análisis crítico y juicioso de la jurisprudencia de los tribunales del país, ya sean locales o federales. Extensión de cada comentario: de 5 a 15 cuartillas.
- C. RESEÑAS.** Se conformará por textos breves que analicen alguna obra jurídica publicada recientemente. Salvo casos excepcionales (i.e. obras de trascendencia histórica o cultural), la fecha de edición del material reseñado deberá corresponder al año de publicación del número de la revista o al año inmediato anterior. Extensión de cada reseña: de 2 a 5 cuartillas.
- D. VARIOS.** Se conformará por todos aquellos trabajos breves de interés jurídico o cultural que no se correspondan a la descripción de ninguna de las secciones anteriores. Extensión de cada trabajo: de 2 a 5 cuartillas.

El **tema rector** para el Número 17 es: **“El precedente obligatorio y la Undécima Época del Semanario Judicial de la Federación”**. La fecha límite para la recepción de artículos es el **31 de agosto de 2022**.

Para todas las demás secciones se podrán enviar las contribuciones en cualquier momento. El envío de los trabajos se hará invariablemente a través de la plataforma OJS: <https://exlegibus.pjedomex.gob.mx>

Le sugerimos consultar la [Política Editorial](#) de la revista y las [Directrices para los autores](#). Para cualquier duda o comentario, contáctenos a través del correo electrónico: legibus@pjedomex.gob.mx

Esperamos contar con su participación.

Atentamente,

**Centro de Investigaciones Judiciales
Escuela Judicial del Estado de México**